

Núm. 192

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 11 de agosto de 2012

Sec. IV. Pág. 38581

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28454 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. Dos de Murcia, anuncia:

- 1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 309/10, referente al concursado Complejos Costa Mediterráneo, S.L., con cif número B-73295404, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 23 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120055118-1